

CIRCULAR No. 28 – 2026

Bogotá, D.C., Julio 27 de 2026

DE:	RECTORIA
PARA:	PADRES DE FAMILIA GRADO NOVENO

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de parte de las directivas y profesores de la institución. Nos permitimos informarles que el próximo **viernes 31 de julio** se llevará a cabo la **Escuela de Padres de Familia** para el grado **Noveno**, en horario de **6:30 a 7:30 a.m.**, en el coliseo del Instituto.

De acuerdo con la **Ley 2025 de 2020**, en su artículo 4, se establece que: *“Desde el inicio del año académico, dentro del proceso de matrícula, los padres, madres de familia y cuidadores deberán firmar su compromiso de participar en las Escuelas de Padres y Madres de Familia programadas por la institución educativa, ya sea pública o privada”*.

Asimismo, el Manual de Convivencia, en su artículo 66, parágrafo 4, referente a los deberes de los padres de familia y/o cuidadores, establece el compromiso de asistir a estas actividades, las cuales son fundamentales para el acompañamiento y la formación integral de sus hijos. Por lo anterior, es indispensable contar con su participación puntual y activa. En consecuencia, la asistencia a estas actividades es de carácter obligatorio.

Cordialmente,



PADRE: CARLOS ANDRES DEL VALLE GRANADA
Rector



JULY MARCELA RIVERA CUELLAR
Psico orientadora

NOTA: Agradecemos a quienes están a paz y salvo con la institución. A quienes tengan pendientes, les invitamos cordialmente a ponerse al día